

1.- DESCRIPCIÓN PUESTO OFERTADO

1.1.- Nº REFERENCIA PUESTO: TRE TRAGSATEC-0123

1.2.- UT: UT5

1.3.- GERENCIA: UT5 - ANDALUCÍA

1.4.- PUESTO: TECNICO ESPECIALISTA

1.5.- CATEGORÍA: AGENTE

1.6.- GRUPO/NIVEL: GA-AGENTE

1.7.- UBICACIÓN: NOALEJO/JAÉN

1.8.- DESCRIPCIÓN PUESTO:

Actuará directamente en las emergencias y eventos programados en las que se demande su servicio y prestará apoyo en las tareas de campo y gabinete que se le indique desde el equipo técnico. Realizará la instalación y mantenimiento del puesto de mando avanzado, transporte de material, montaje de redes de comunicaciones, toma de datos y elaboración de cartografía. Realizará los montajes de equipos de apoyo y los trabajos aéreos que se le indique en el desarrollo de sus funciones.

1.9.- FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplimentar la información en la aplicación de gestión de emergencias.

2. Realizar la cartografía específica de cada área.

3. Operar las comunicaciones de voz y datos en emergencias y eventos.

4. Comprobar el estado del equipamiento de bases y puestos de mando avanzado.

2.- REQUISITOS

2.1.- TITULACIÓN ACADÉMICA: MÍNIMO TITULACIÓN BACHILLERATO O FP II.

2.2.- OTROS REQUISITOS: CARNET DE CONDUCIR BTP Y C EN VIGOR.

3.- PROCESO SELECTIVO. FASES**3.1.- PRIMERA FASE. PRUEBAS SELECTIVAS (PSICOTÉCNICA Y COMPETENCIAL) (Máximo 30 puntos)**

3.1.1.- Prueba psicotécnica (prueba no eliminatoria) sobre razonamiento verbal, razonamiento numérico y razonamiento lógico: **10 puntos**.

3.1.2.- Prueba competencial (prueba eliminatoria): La puntuación máxima de esta prueba será de **20 puntos** y tendrá carácter eliminatorio, de forma que, para superarla, será necesario obtener una puntuación superior a 1 punto en dos o más de las 4 competencias evaluadas sobre 5 puntos máximos en cada una de esas competencias. La prueba se realizará sobre las siguientes competencias:

COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN

Colaborar con otros en el desempeño de un trabajo de manera conjunta, logrando obtener de cada uno su mejor rendimiento y alcanzando con excelencia el objetivo final.

CAPACIDAD DE APRENDIZAJE

Asimilar nuevos conocimientos acerca de procedimientos o herramientas de trabajo y los interioriza adecuadamente, llegando a aplicarlos de forma útil y eficaz en el desempeño de su trabajo.

CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

Desempeñar el trabajo de manera ordenada y metódica cumpliendo con los estándares de calidad establecidos y atendiendo al criterio de mejora continua.

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Abordar los problemas de manera constructiva y eficaz, reaccionando con agilidad e impidiendo que se interpongan en la consecución de las metas individuales o del equipo.

3.2.- SEGUNDA FASE: VALORACIÓN DE MÉRITOS (Máximo 40 puntos)

3.2.1.- Méritos experiencia laboral: **39 puntos**.

La fecha a considerar para la valoración de los méritos será la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los méritos se podrán acumular pudiendo obtener una puntuación máxima de 39 puntos.

Mérito 1) Periodos de tiempo trabajados en Tragsatec durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 2.191 días (6 años). Computará el tiempo en excedencia con derecho a reserva del puesto de trabajo (excedencias forzosas, excedencias voluntarias por cuidado menor, excedencias por cuidado de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad, excedencia voluntaria para adquisición de experiencia en incendios forestales) y el periodo de interrupción entre el agotamiento de incapacidad temporal y la reincorporación tras resolución del INSS denegatoria de incapacidad permanente: **14 puntos**.

Mérito 2) Experiencia en Tragsatec en el puesto que se indica en el punto 1.4 y 1.5 realizando todas las funciones reflejadas en la descripción de funciones del punto 1.9 durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 2.191 días (6 años). Computará como experiencia el tiempo en excedencia voluntaria con derecho a reserva del puesto de trabajo por cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y por cuidado de un menor. **25 puntos**.

Mérito 3) Experiencia en Tragsatec en el puesto que se indica en el punto 1.4 y 1.5 realizando dos o más funciones reflejadas en el punto 1.9 (sin llegar a la totalidad de las mismas) durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 2.191 días (6 años). Computará como experiencia el tiempo en excedencia voluntaria con derecho a reserva del puesto de trabajo por cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y por cuidado de un menor. **15 puntos**.

Mérito 4) Experiencia en Tragsa u otras empresas en el puesto que se indica en el punto 1.4 y 1.5 realizando dos o más funciones reflejadas en el punto 1.9 durante los últimos 6 años anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, con un máximo de 2.191 días (6 años). Computará como experiencia el tiempo en excedencia voluntaria con derecho a reserva del puesto de trabajo por cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad y por cuidado de un menor. **10 puntos**.

3.2.2.- Méritos académicos: **1 punto**.

Se valorarán los títulos académicos oficiales, de rango superior al exigido en el Anexo Específico, acreditados por las personas candidatas. No será necesario que la titulación esté relacionada con el puesto al que se está optando. **Por cada título académico oficial de rango superior al exigido en el Anexo Específico: 0,25 puntos**.

3.3.- TERCERA FASE. PRUEBA SELECTIVA. ENTREVISTA TÉCNICO PROFESIONAL (Máximo 30 puntos)

Entrevista Técnico Profesional (prueba no eliminatória): Será realizada por aquellas personas cuya posibilidad de ser elegidas dependa de la puntuación obtenida en esta prueba y que, además, hayan superado el umbral acordado por el Órgano de Selección en las pruebas anteriores: **30 puntos**.

3.4.- PRUEBAS MÉDICAS Y/O FÍSICAS (Prueba eliminatória)

El detalle de las pruebas físicas a realizar se encuentra en el Anexo Pruebas físicas de Acceso que se encuentra adjunto a este Anexo Específico. Quedarán exentos de la realización de estas pruebas quienes se encuentren desempeñando la actividad propia de los puestos a los que presten su solicitud y que cuenten con contrato en vigor formalizado con empresas del Grupo Tragsa.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA FASE DE ADMISIÓN DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LAS BASES GENERALES

1. Declaración Responsable de Admisión (DRA)/Declaración Responsable de Formación (DRF), según se indica en el punto 5 de las Bases Generales.
 2. Declaración Responsable de la Experiencia (DRE) e informe de la vida laboral y/o histórico de contratación, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5.1.2. de las Bases Generales.
- Asimismo, deberá abonar, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 4 de las Bases Generales, los derechos de examen por cada bloque de puestos al que se presente, dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Este Anexo Específico es concreción de las BASES GENERALES publicadas el 28 de diciembre de 2022.

Para cualquier duda puede dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: tasastercerafasegrupotragsa@people-experts.com



PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE LAS APTITUDES FÍSICAS PARA EL ACCESO



A continuación se describen los test físicos a realizar por las personas aspirantes a los diferentes perfiles GREA [REDACTED]. El objetivo es evaluar las aptitudes físicas de acceso al servicio. Se detallan las puntuaciones, a obtener en función de las marcas conseguidas, en cada uno de los test aplicados.

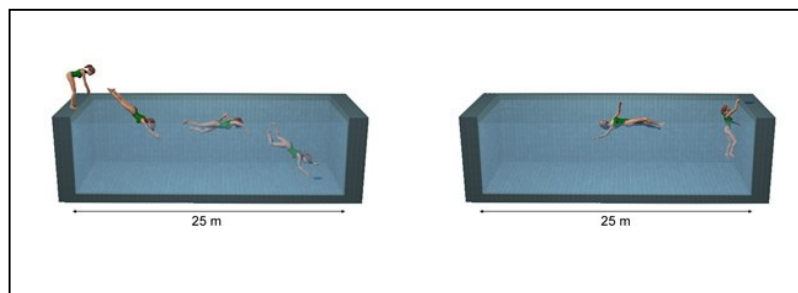
GRUPO DE APOYO

Las personas candidatas a los perfiles denominados como “Agente de Emergencias”, “Agente Responsable de Turno” y “Coordinador de Agentes” deberán realizar las siguientes pruebas físicas. El orden en la realización será igual al de la descripción, aunque podrá verse modificado de manera excepcional por cuestiones organizativas.

ADAPTACIÓN AL MEDIO ACUÁTICO	
OBJETIVO	Evaluar la aptitud global de la persona en el medio acuático
DESARROLLO	Con la persona sobre la plataforma, preparada para zambullirse y realizar la prueba, se contará: «Uno, dos»... «Ya», y a esta señal, lanzarse al agua y desplazarse 50 m. nadando en un recorrido de ida y vuelta, en la forma que se especifica en las reglas. En la mitad del recorrido, sumergirse y extraer del fondo de la piscina una anilla, para depositarla sobre la orilla.
REGLAS	<ul style="list-style-type: none">- La salida se realizará desde la plataforma, a la señal de la persona que controla la ejecución.- Los 50 mts del recorrido se nadarán de forma libre.- Para recoger la anilla, la persona sólo podrá sumergirse cuando haya completado el recorrido de ida.- La anilla se depositará sobre el borde de la piscina.- Depositada la anilla en el borde de la piscina, la persona ejecutante podrá impulsarse con los pies y con las manos para realizar el recorrido de vuelta.- Finaliza la prueba cuando la persona ejecutante toma contacto con la pared de la piscina en el momento de la llegada.- En ningún momento de la ejecución estará permitido sujetarse a la corchera, rebosadero o cualquier otro lugar.- Se medirá el tiempo invertido en la prueba en segundos y décimas de segundo.- Se podrán realizar dos intentos, anotando el tiempo del mejor.

- Dadas las características de esta prueba, sólo al finalizar la misma, la persona que controla la ejecución de la prueba dictaminará si la persona aspirante ha cumplido el recorrido conforme a lo que aquí se determina.
- Intento Nulo: Será considerado nulo la realización del recorrido en la forma que vulnere lo que se especifica en alguna de las reglas.

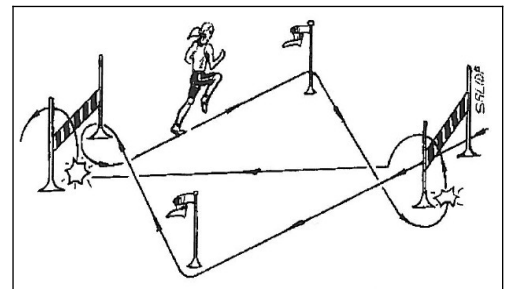
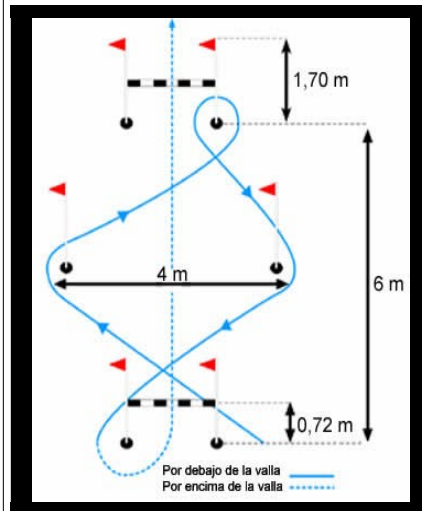
DESCRIPCIÓN GRÁFICA



CARRERA CON OBSTÁCULOS (TIPO INEF)

OBJETIVO	Evaluar la agilidad de movimientos de la persona aspirante.
DESARROLLO	Dos conos. Dos vallas de atletismo tipo standard, a una altura de 0'72 m. y una de ellas prolongada verticalmente por dos palos adosados a sus extremos laterales, que tienen las mismas características de los anteriormente citados. Detrás de la línea de partida, con la persona preparada para correr en posición de salida de pie. El lugar de salida es opcional a derecha e izquierda de la valla. A la señal, correr a la mayor velocidad posible para completar el recorrido en la forma que se indica en el gráfico.
REGLAS	<ul style="list-style-type: none"> - Se efectuará el recorrido en la forma indicada en la descripción gráfica. - Se valorará el tiempo invertido, en segundos y décimas de segundo, contado desde la voz de «Ya», dada por la persona que controla la ejecución de la prueba, hasta que la persona ejecutante toca el suelo con uno o con los dos pies, tras pasar la última valla. - Será nulo todo intento que modifique el recorrido que señala el gráfico, derribe alguno de los conos o una valla de forma de intencionada.

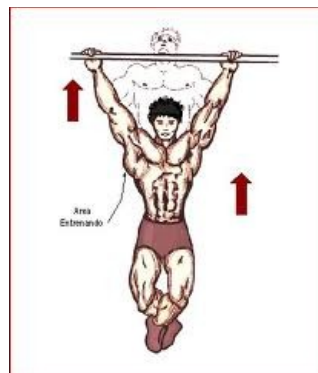
**DESCRIPCIÓN
GRÁFICA**



TRACCIÓN O DOMINADAS EN BARRA FIJA

OBJETIVO	Evaluar la fuerza relativa del tren superior del aspirante (hombres)
DESARROLLO	En posición de suspensión en la barra, con las palmas al frente, brazos totalmente extendidos. Partiendo de la posición inicial se realizarán flexiones de manera que la barbilla se eleve por encima del borde superior de la barra y extendiendo los codos totalmente al descender.
REGLAS	<ul style="list-style-type: none"> - Elevar el mentón por encima del borde superior de la barra. - Extender totalmente los codos al descender. - No se permite el balanceo. - No se permiten movimientos de las piernas que sirvan de ayuda. - Se realizará un solo intento.

**DESCRIPCIÓN
GRÁFICA**

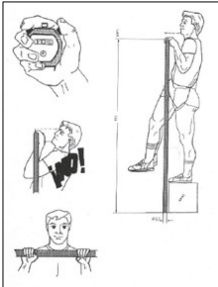




PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE LAS APTITUDES FÍSICAS PARA EL ACCESO



FLEXIÓN MANTENIDA EN BARRA

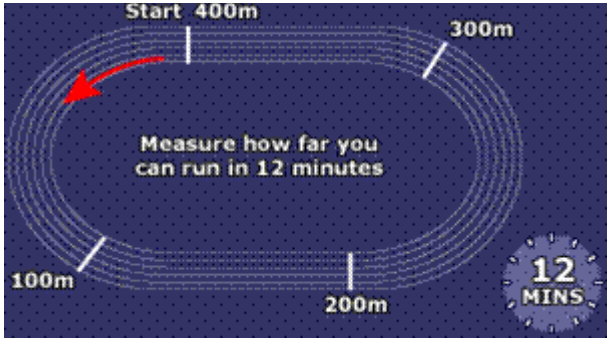
OBJETIVO	Evaluar la fuerza isométrica de las aspirantes (mujeres)
DESARROLLO	<p>Fase I. La persona se colocará suspendida de la barra fija. El agarre se realizará con las palmas de las manos mirando hacia delante o hacia atrás indistintamente y con una separación aproximada correspondiente a la anchura de los hombros. El cuerpo quedará totalmente extendido.</p> <p>Fase II. La persona ejecutante elevará el cuerpo mediante flexión de brazos hasta superar el mentón y la altura de la barra, sin tocarla. Si lo estima conveniente, para alcanzar la posición indicada podrá ayudarse de un compañero o banco.</p> <p>A partir de la posición inicial de flexión, la persona ejecutante deberá mantener la tensión sin tocar la barra con la barbilla.</p> <p>Se registrará el tiempo que la persona es capaz de mantener la posición de flexión de una manera correcta, hasta que el mentón descienda bajo el nivel de la barra.</p>
REGLAS	No está permitido tocar la barra con la barbilla, apoyar los pies en el suelo ni realizar balanceos del cuerpo.
DESCRIPCIÓN GRÁFICA	



PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE LAS APTITUDES FÍSICAS PARA EL ACCESO



TEST DE COOPER

OBJETIVO	Evaluar la capacidad máxima aeróbica de media duración.
DESARROLLO	A la señal, la persona ejecutante debe recorrer sobre el terreno llano y liso el número estimado de metros durante un tiempo total de 12 minutos.
REGLAS	La persona candidata deberá permanecer corriendo durante los 12 minutos de la duración de la prueba, aceptándose por un excesivo agotamiento de la persona periodos de andadura.
DESCRIPCIÓN GRÁFICA	

MARCAS Y PUNTUACIONES

Para considerar a la persona aspirante APTA se deberá alcanzar una puntuación mínima de 20 puntos, obteniendo, al menos, 3 puntos cada una de las pruebas.

Adaptación al medio acuático		
Puntos	Marca (segundos)	
	Hombres	Mujeres
10	40	45
9	45	50
8	50	55
7	55	60
6	57	63
5	60	65
4	62	67
3	64	69
2	66	71
1	68	73
0	70	75

Carrera con obstáculos		
Puntos	Marca (segundos)	
	Hombres	Mujeres
10	8,2	9,2
9	8,6	9,5
8	9,1	9,9
7	9,5	10,2
6	10	10,6
5	10,4	11
4	10,5	11,3
3	10,7	11,5
2	10,9	11,8
1	11,1	12,2
0	11,3	12,5

Tracción en barra fija o dominadas		
Puntos	Marca (repeticiones / segundos)	
	Hombres	Mujeres
10	11	60
9	10	55
8	9	52
7	8	48
6	7	44
5	6	40
4	5	35
3	4	30
2	3	28
1	2	26
0	1	25

Test de Cooper		
Puntos	Marca (metros)	
	Hombres	Mujeres
10	2850	2350
9	2800	2300
8	2750	2250
7	2700	2200
6	2650	2150
5	2600	2100
4	2500	2050
3	2400	2000
2	2300	1850
1	2100	1700
0	1950	1550